

IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN CURRICULAR

Estimada comunidad educativa:

“La Priorización Curricular es la propuesta que el Ministerio de Educación entrega como respuesta a las necesidades educativas de niños y jóvenes en el contexto de la pandemia por coronavirus. La Priorización Curricular es un marco de actuación pedagógica, que define objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los estudiantes, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país. Considerando el hecho de que todavía no es posible determinar con precisión el tiempo en el que podrá desarrollarse el año escolar se adoptaron criterios flexibles sobre el plan de estudio y evaluación que permitan optimizar los procesos educativos. La Priorización se presenta como una herramienta de apoyo curricular para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus”.

La implementación de esta propuesta, en nuestro colegio, se realizará de acuerdo al contexto y posibilidades que nos rodean y estará sustentada sobre la base y lineamientos emanados desde el MINEDUC.

Por lo que considerará los siguientes criterios:

1. Abarca desde Pre Kinder hasta 2do año medio y todas las asignaturas del plan general de 3ro y 4to año medio.

Todas las asignaturas del plan electivo y del plan diferenciado por sus características mantendrán la totalidad de sus objetivos de aprendizaje, (plan vigente).

2. Está enmarcada dentro de los tres principios básicos definidos por el MINEDUC:

- seguridad
- flexibilidad
- equidad y diversidad en el contexto de la educación inclusiva

3. No es un nuevo currículum o ajuste. El currículum vigente se mantiene por decreto. Esta implementación tiene como propósito responder a las restricciones temporales durante el periodo de distanciamiento social.

4. Se determinan Objetivos de Aprendizaje Esenciales.

5. El tiempo estimado de aplicación serán los años 2020 y 2021 como espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes esenciales. De esta manera, retomaremos el currículum vigente en marzo de 2022.

6. Esta implementación requerirá de una aplicación flexible del Plan de Estudios y del Reglamento de Evaluación. Para lo cual, desde el MINEDUC, emanará el decreto y orientaciones correspondientes, de flexibilidad de los decretos vigentes y guías de apoyo para las decisiones que como colegio debemos tomar.

7. Está organizada en dos niveles:

- **Nivel 1 : Objetivos imprescindibles**, son aquellos considerados esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes.
- **Nivel 2 : Objetivos integradores y significativos**, son aquellos que generan aprendizajes más complejos. Se avanzará con estos objetivos teniendo como requisitos haber cubierto los del nivel 1.

8. El principio de avance es el dominio de los Objetivos de Aprendizaje de los dos niveles centrandolo el foco en el desarrollo de las habilidades. Por lo que se hace **imprescindible la realización de las evaluaciones formativas de manera sistemática.**

9. Se han priorizado los objetivos de todas las asignaturas, excepto Orientación y Tecnología. Se otorga relevancia a las asignaturas de Matemática, Lenguaje, Ciencias, Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés.

10. “La asignatura “Orientación” se considera de alta relevancia dado que su objetivo es la educación integral del estudiante y en particular su desarrollo personal, afectivo y social”. Por lo que el desarrollo de las habilidades socioemocionales y los aprendizajes valóricos son muy importantes en este periodo. Los profesores jefes como encargados de la asignatura de orientación, cuentan con el apoyo de la orientadora y la encargada de convivencia escolar.

11. La asignatura de Tecnología se plantea en el currículum como una herramienta que permitirá a los estudiantes desenvolverse en un mundo altamente determinado por la tecnología. Esta transversalidad se justifica debido al carácter integrador que define a la asignatura de Tecnología, ya que permite establecer relaciones con todas las asignaturas del Currículum

El acompañamiento de padres y apoderados en el proceso educativo es fundamental, en esta etapa de restricciones temporales y todo lo que ello implica, se requiere del apoyo de la familia y se agradece el reconocimiento que ustedes manifiestan para nuestros docentes, que se esfuerzan día a día para mejorar su trabajo y lograr el aprendizaje de sus hijos (as).

El esfuerzo de toda nuestra comunidad educativa nos permitirá seguir adelante y cumplir los objetivos trazados.

LA DIRECCIÓN